DENEGACION DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO Escrito por MARIA.S - 31/05/2012 12:58
Buenas tardes,
Quería hacer una consulta, he estado trabajando durante 11 meses en una empresa con un contrato a tiempo parcial indefinido, cause baja voluntaria al cambiar algunas de las condiciones de trabajo y porque me ofrecieron un puesto mejor en otra empresa. En esta empresa me hicieron un contrato tambien indefinido, pero con dos meses de prueba, tras mes y medio me despidieron. Me han denegado la prestación por desempleo así como la ayuda porque el despido ha sido en periodo de prueba. No me aclaran cuanto tiempo tendría que estar contratada para poder cobrar la prestación y necesito saberlo para buscarme la vida como sea, pues tengo dos hijos a mi cargo.
Muchas gracias.
Re: DENEGACION DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO Escrito por euribor - 01/06/2012 06:12
Necesitas estar 3 meses contratado para acceder a la prestación de desempleo. Salu2.